CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 5960 - 2024

CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ No. Documento: 1032453355

CLASE DE PAGO: AVANCE	LUGAR: BOGOTA D.C, Fecha: 02 de julio de 2024
No. ACTA: 4 DE 7	PERIODO A PAGAR: 01/06/2024 AL 30/06/2024
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTA	CENTRO DE COSTO: 801001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 585 Fecha: 26 de febrero de 2024

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 91232603602 BANCOLOMBIA

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 4: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 85%	San Antonio del Tequendama - 5%
El Rosal - 5%	Fúquene - 5%

VALOR A PAGAR

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	$ 4,800,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 33,600,000.00		VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 14,400,000.00		AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 4,800,000.00		AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	$ 14,400,000.00		SALDO:	

DISPO:. 24600639 R.P: 24800644 RUBRO: 2-3-3203-01-3006-10-0101-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓ	$ 4,800,000.00

S U P E R V I S O R

NOMBRE:	ANGELA MARTINEZ LOPEZ
DOCUMENTO No.:	39762312
EMAIL:	AMARTINEZL@CAR.GOV.CO

APROBADO POR EL SUPERVISOR
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 02/07/2024 22:10

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 585 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

OBLIGACION No. 1. Ver anexos carpeta obligación 1.
En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización de los cronogramas POMCA Río Alto Suárez y Río Bogotá.
Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024.

OBLIGACION No. 2. Ver anexos carpeta obligación 2.
En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación se realizó aporte en los documentos ¿Programa de seguimiento y evaluación¿ y ¿Metodología programa de seguimiento y evaluación¿

OBLIGACION No. 3. Ver anexos carpeta obligación 3.
En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242044821, 20242048356 y 20242049610 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT.
Se adelantó visita técnica a los municipios de Facatativá, San Antonio del Tequendama, El Rosal y Fuquene verificando 48 actividades de 2 proyectos del POMCA río Bogotá y 16 actividades de 7 proyectos del POMCA río Alto Suárez y se realizó su digitación en la matriz de criterios de verificación del POMCA Río Bogotá y POMCA Alto Suárez.
Según compromisos adquiridos en reunión de socialización del cronograma de verificación, se remitió documento a las profesionales María Alejandra Guerrero y Diana Carolina Aragón con actividades priorizadas para verificar del POMCA Río Alto Suárez y POMCA Río Seco.

OBLIGACION No. 4. Ver anexos carpeta obligación 4.
Se brindó acompañamiento y se participó en actividad de asistencia técnica realizada a los municipios de la cuenca Río Alto Suárez el 26 de junio de 2024.

OBLIGACION No. 5. Ver anexos carpeta obligación 5.
Se realizó reporte de huella de carbono para el mes de junio mediante la aplicación ApliCAR.

OBLIGACION No. 6. Ver anexos carpeta obligación 6.
Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR.
Realización de evaluación de proyectos de Río Negro.
Realización de documento con variables POF para estructurar en la metodología.

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: ANGELA MARTINEZ LOPEZ
Firmado Electrónicamente
02/07/2024 22:10

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista:	JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ
Período del contrato:	INICIA EL 01/03/2024 TERMINA EL 01/10/2024

PERIODO DEL INFORME: 01/06/2024 AL 30/06/2024	Mes/Porcentaje Avance Ejecución: Según Aplique	4

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados.
Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR.

Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del al componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR.

Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación.

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

OBLIGACION No. 1
Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados. Ver anexos carpeta obligación 1.
En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización de los cronogramas POMCA Río Alto Suárez y Río Bogotá.
Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024.

OBLIGACION No. 2
Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR. Ver anexos carpeta obligación 2.
En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación se realizó aporte en los documentos ¿Programa de seguimiento y evaluación¿ y ¿Metodología programa de seguimiento y evaluación¿

OBLIGACION No. 3
Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR. Ver anexos carpeta obligación 3.
En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242044821, 20242048356 y 20242049610 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT.
Se adelantó visita técnica a los municipios de Facatativá, San Antonio del Tequendama, El Rosal y Fuquene verificando 48 actividades de 2 proyectos del POMCA río Bogotá y 16 actividades de 7 proyectos del POMCA río Alto Suárez y se realizó su digitación en la matriz de criterios de verificación del POMCA Río Bogotá y POMCA Alto Suárez.
Según compromisos adquiridos en reunión de socialización del cronograma de verificación, se remitió documento a las profesionales María Alejandra Guerrero y Diana Carolina Aragón con actividades priorizadas para verificar del POMCA Río Alto Suárez y POMCA Río Seco.

OBLIGACION No. 4
Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación. Ver anexos carpeta obligación 4.
Se brindó acompañamiento y se participó en actividad de asistencia técnica realizada a los municipios de la cuenca Río Alto Suárez el 26 de junio de 2024.

OBLIGACION No. 5

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono. Ver anexos carpeta obligación 5.
Se realizó reporte de huella de carbono para el mes de junio mediante la aplicación ApliCAR.

OBLIGACION No. 6
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor. Ver anexos carpeta obligación 6.
Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR.
Realización de evaluación de proyectos de Río Negro.
Realización de documento con variables POF para estructurar en la metodología.

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Informe mensual, seguridad social y anexos 6 digitales

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 85%	San Antonio del Tequendama - 5%
El Rosal - 5%	Fúquene - 5%

Firmado electrónicamente por: JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ
Fecha y hora: 02/07/2024 15:03

CONTRATO 585 - 2024
INGENIERO AMBIENTAL
Juan Sebastian Gómez Hernández

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL
CAR- 2024

JUNIO

01-06-2024 al 30-06-2024

POMCA RÍO GUAVIO Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

POMCA RÍO NEGRO Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

POMCA RÍO SUMAPAZ

POMCA RÍO CARARE MINERO Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

POMCA RÍO ALTO SUÁREZ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

POMCA RÍO GUAYURIBA Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

POMCA RÍO BOGOTÁ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

FORMULACIÓN POMCA RÍO SECO Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

POMCA RÍO GARAGOA Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

POMCA RÍO MEDIO Y BAJO SUÁREZ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

OBLIGACION No. 1
Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados. **Ver anexos carpeta obligación 1.**

- En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización de los cronogramas POMCA Río Alto Suárez y Río Bogotá.
- Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024.

OBLIGACION No. 2
Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR. **Ver anexos carpeta obligación 2.**

- En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación se realizó aporte en los documentos "Programa de seguimiento y evaluación" y "Metodología programa de seguimiento y evaluación"

OBLIGACION No. 3
Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR. **Ver anexos carpeta obligación 3.**

- En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242044821, 20242048356 y 20242049610 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT.

- Se adelantó visita técnica a los municipios de Facatativá, San Antonio del Tequendama, El Rosal y Fuquene verificando 48 actividades de 2 proyectos del POMCA río Bogotá y 16 actividades de 7 proyectos del POMCA río Alto Suárez y se realizó su digitación en la matriz de criterios de verificación del POMCA Río Bogotá y POMCA Alto Suárez.

- Según compromisos adquiridos en reunión de socialización del cronograma de verificación, se remitió documento a las profesionales María Alejandra Guerrero y Diana Carolina Aragón con actividades priorizadas para verificar del POMCA Río Alto Suárez y POMCA Río Seco.

OBLIGACION No. 4
Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación. **Ver anexos carpeta obligación 4.**

- Se brindó acompañamiento y se participó en actividad de asistencia técnica realizada a los municipios de la cuenca Río Alto Suárez el 26 de junio de 2024.

OBLIGACION No. 5
Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono. **Ver anexos carpeta obligación 5.**

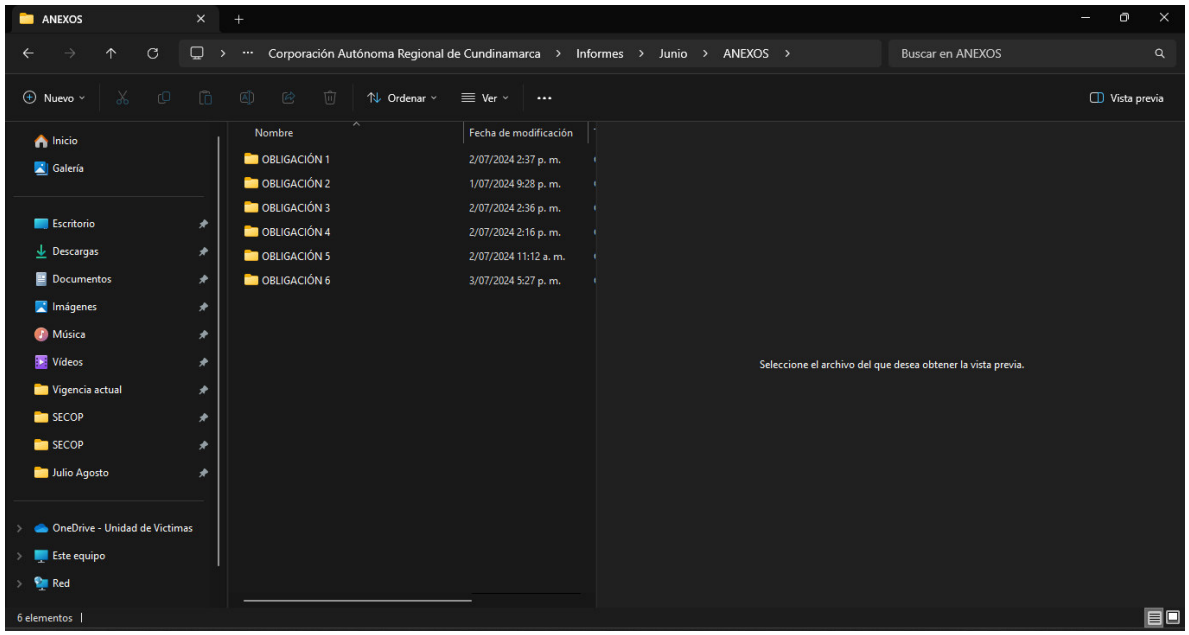
- Se realizó reporte de huella de carbono para el mes de junio mediante la aplicación ApliCAR.

OBLIGACION No. 6
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor. **Ver anexos carpeta obligación 6.**

- Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR.
- Realización de evaluación de proyectos de Río Negro.
- Realización de documento con variables POF para estructurar en la metodología.

Se cumplió con el 100% de las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

Juan Sebastian Gómez Hernández


ANEXOS
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
Informes
Junio
ANEXOS
Buscar en ANEXOS
Nuevo
Ordenar
Ver
Vista previa
Inicio
Galería
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Vídeos
Vigencia actual
SECOP
SECOP
Julio Agosto
OneDrive - Unidad de Victimas
Este equipo
Red
Nombre
Fecha de modificación
OBLIGACIÓN 1
2/07/2024 2:37 p. m.
OBLIGACIÓN 2
1/07/2024 9:28 p. m.
OBLIGACIÓN 3
2/07/2024 2:36 p. m.
OBLIGACIÓN 4
2/07/2024 2:16 p. m.
OBLIGACIÓN 5
2/07/2024 11:12 a. m.
OBLIGACIÓN 6
3/07/2024 5:27 p. m.
Seleccione el archivo del que desea obtener la vista previa.
6 elementos

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032453355
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOSQUERA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 3 # 2-61	TELÉFONO:	8298951
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7929166072**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		745273326

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 0	$ 307.200
SUBTOTALES:										**$ 307.200**	**$ 0**	**$ 307.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:													**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.100	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 20.100
SUBTOTALES:									**$ 20.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 20.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES											
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1032453355	GOMEZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.920.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.200	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.920.000	$ 240.000	$ 0	$ 240.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.920.000	103245335	$ 20.100	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 567.300**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 08 07 2024 **ORDEN DE PAGO Nro.** 7466

DEPENDENCIA:
ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: GOMEZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN

NIT: 1,032,453,355.

DIRECCIÓN: CR 3 2 61

TELÉFONO: 3203362761

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
7416	05/07/2024	05/07/2024	05/07/2024				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

Nº Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
24800644	249	2-3-3203-01-3006-10-010	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	$4,800,000.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
55080601	Estudios y Proyectos	1,032,453,355.	801001	4,080,000		
Centro de Costos:	DIR. DE GESTION DE ORDENAMIENTO AMB. TER					
55080601	Estudios y Proyectos	1,032,453,355.	9002171001	240,000		
Centro de Costos:	MUNICIPIO SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA					
55080601	Estudios y Proyectos	1,032,453,355.	9003071001	240,000		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE FUQUENE					
55080601	Estudios y Proyectos	1,032,453,355.	9090041001	240,000		
Centro de Costos:	MUNICIPIO EL ROSAL					
2436275201	Reteica Otros Servic. San Antor	1,032,453,355.	304003		1,920	240,000
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436270101	RET ICA BOGOTA SERV. PER	1,032,453,355.	304003		27,690	3,614,880
Centro de Costos:	TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	1,032,453,355.	304003		4,770,390	
Centro de Costos:	TESORERIA					
			SUMAS IGUALES	**4,800,000**	**4,800,000**	

VALOR EN LETRAS:
CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M.C.

VALOR NETO: 4,770,390=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 91232603602 DE BANCOLOMBIA

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA	TESORERA	DIRECTORA OPERATIVA DAF
DAF) MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 08/07/2024 09:17:29 p. m.	(DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 10/07/2024 08:03:59 a. m.	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 09/07/2024 03:10:34 p. m.